

Oficio N° 14.011

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2018

S.E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley, originado en una moción de las diputadas señoras Karol Cariola Oliva y Marcela Hernando Pérez, de los diputados señores Juan Luis Castro González, Manuel Monsalve Benavides, Guillermo Teillier Del Valle y Víctor Torres Jeldes, de las exdiputadas señoras Clemira Pacheco Rivas y Karla Rubilar Barahona y de los exdiputados señores Pedro Browne Urrejola y Lautaro Carmona Soto, correspondiente al boletín N° 11.258-11:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Establécese el 7 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concienciación del Síndrome de Tourette.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados